

LA ACTIVIDAD PEDAGÓGICA PROFESIONAL DE DIRECCIÓN: APROXIMACIÓN PARA SU ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

THE PEDAGOGICAL AND PROFESSIONAL ACTIVITY OF DIRECTION: AN APROXIMATION OF ITS STUDY AND INVESTIGATION AT SCHOOL

Hermes A. Velázquez Grau¹ (grau@ucp.lt.rimed.cu)

RESUMEN

El artículo brinda elementos mínimos para profundizar en la esencia de la dirección y sus formas de existencia, y de esta forma materializar la solución de problemas profesionales a través de la investigación en la actividad pedagógica profesional de dirección como reto que se impone a todos los directivos, a partir de los cambios que se producen en el sector educacional dentro del proceso de universalización de la Educación Superior, de forma que conduzca a la realización de un proceso docente educativo más eficiente.

PALABRAS CLAVES: proceso docente educativo, actividad pedagógica profesional de dirección

ABSTRACT

The professional and pedagogic activity of direction is a challenge imposed to all directives at present time, due to the changes operated in the educational sector. It is in this way that their professional activity within the process of universalizing Higher Education is propitiated for searching new ways that lead to the realization of a more efficient teaching-learning process. Through this material is intended to offer the minimal elements to deepen on the essence of direction and its forms of existence, and this way, we materialize the solution of professional problems through investigations.

KEY WORDS: teaching-learning process, professional and pedagogic activity of direction

La política educacional en las condiciones de la Revolución Educacional en la que se encuentra nuestro país, prevé cada día más, propiciar la diversificación de alternativas para la formación y superación del personal docente y de dirección en función de las necesidades generadas por transformaciones en los distintos niveles educativos.

Lugar cimero ocupa en este contexto la preparación metodológica como vía para la solución de los problemas educacionales y medio para evaluar el avance e impacto de los programas de la Revolución en la educación. Sobre la preparación que brinda el trabajo metodológico a directivos y docentes puede expresarse:

El contenido del trabajo metodológico en cualquier nivel, se orienta a lograr la integralidad del proceso docente–educativo...

¹ Profesor UCP Pepito Tey. Las Tunas.

En consecuencia, el trabajo metodológico abarcará la orientación ideológica y política del contenido de la enseñanza; el contenido de los programas escolares y los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje y la formación de los alumnos; la salida que, a través del contenido de los programas, permite establecer el adecuado vínculo del estudio con el trabajo, y preparar desde lo docente las actividades laborales y productivas; la concreción a través del contenido de la enseñanza de los ejes transversales que han sido declarados como programas principales en la formación integral de los alumnos. (Diez, 2009, p.1)

En este sentido, constituye un imperativo dar el tratamiento correspondiente a las demandas crecientes de los directivos al respecto, tanto en la preparación metodológica como en diferentes modalidades de superación. La superación para materializar la solución de problemas profesionales a través de la investigación en la actividad pedagógica profesional de dirección como reto que se impone a todos los directivos, constituye el objetivo de este artículo.

Los problemas profesionales y la actividad pedagógica profesional

Considerando la superación profesional como un “proceso de retroalimentación permanente e integral de los contenidos de la profesión, dirigidos a solucionar los problemas profesionales de la realidad pedagógica, que permite a los agentes de la educación dar respuesta desde su actividad a los diversos problemas que se le presentan en el contexto y esfera de ocupación determinados”. (Velázquez, 1999, p. 17).

Estos problemas profesionales se caracterizan entre otros por los siguientes rasgos:

- Son cambiantes, ya que la solución de uno genera la aparición de otro u otros.
- Dependen de las condiciones en las que se desarrolla el proceso pedagógico o sea, del contexto en el que opera el profesional de la educación.
- Son subjetivos, desde el punto de vista que dependen de la capacidad, de la motivación y de la voluntad del profesional para reconocerlos y resolverlos.
- Se convierten en una tarea de difícil solución para el profesional que no ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarios.
- No son identificables para quien no está preparado para ello.
- Constituyen problemas profesionales los que están en el entorno cercano a la capacidad del profesional y para su solución es necesario que se supere y los investigue.

Los problemas profesionales “constituyen la contradicción que surge a partir de las manifestaciones de las cualidades y/o propiedades del objeto de trabajo del profesional, que afectan su actividad laboral y que debe trazarse el objetivo de resolverlos a través de la superación profesional, el trabajo metodológico o la investigación”. (Velázquez, 1999, p. 18).

La labor del profesional de la educación –en especial los que tienen el encargo social de ejecutar la actividad de dirección-- se caracteriza por la atención simultánea a diversas tareas pedagógicas que dan a su trabajo un sello peculiar entre las restantes profesiones. Es por ello que en su actividad práctica interactúa con diversos agentes objetos de la realidad circundante y de las influencias del desarrollo en general. La actividad práctica se ejecuta para dar solución de forma sistemática y creadora a los problemas profesionales generados por el sistema de

relaciones que se establece entre él, el contenido de la enseñanza, y demás componentes del proceso pedagógico.

Para emprender el proceso de superación profesional se requiere entre otros aspectos del perfeccionamiento de las habilidades profesionales y habilidades directivas para encontrar alternativas y darles solución a los problemas inherentes al objeto de trabajo, de un dominio de los conocimientos científicos avanzados y de un alto nivel motivacional.

Una vía de superación es el trabajo metodológico,

El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio.

Las funciones principales del trabajo metodológico son la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo. El adecuado desempeño de estas funciones, que tienen como sustento esencial lo didáctico, garantiza el eficiente desarrollo del proceso docente educativo.

En este sentido se valora que más importante que solucionar un problema en particular, es la superación para apropiarse de los modos más generales de actuación que posibilitan la solución del mismo, además de otros que posiblemente no se hayan presentado todavía, pero que pueden aparecer debido a la complejidad de la actividad pedagógica profesional y a su carácter transformador.

La superación como proceso requiere para su desarrollo de acciones que caractericen a la actividad pedagógica profesional, pues esta se realiza como cualquier otra actividad profesional, con requisitos, normas y determinada organización. Esta posee una estructura e interrelaciones de elementos que tienen diferentes niveles de jerarquía en el proceso de acuerdo con los objetivos propuestos para cada tipo de actividad.

En muchas ocasiones los términos superación y capacitación tienen puntos de contacto con respecto a sus propósitos, al respecto es importante destacar los valores que se le adjudican a la capacitación desde los puntos de vista teórico y práctico:

La capacitación tiene valor teórico: el conocimiento de nuevas tecnologías, procesos de trabajos, filosofía de gestión y nuevas formas de administración de los recursos humanos. En el sector educacional influye en las transformaciones que se llevan a cabo en la denominada Tercera Revolución Educacional.

También tiene valor práctico: la capacitación es un elemento estratégico para el éxito de la institución educacional, por eso es importante medir los resultados de la misma, hasta qué punto el comportamiento de las personas, al egresar de las diferentes formas de aprendizaje, pueden aplicar aprendido, influyen en su forma de pensar y actuar cotidiano. (Gómez y Ávila, 2009, p.2)

La preparación de los directivos (dígase superación, capacitación) para la actividad pedagógica profesional exige para su desarrollo una secuencia de acciones y de operaciones que, son más efectivas en la medida que aumenta la calidad de los conocimientos, las habilidades y las capacidades que posee el profesional; en tanto la superación profesional de los docentes vista desde la óptica de los componentes de la actividad pedagógica es un problema, que por su complejidad a nuestro juicio

está por resolver, a pesar del avance que se ha experimentado en el proceso de formación y superación permanente de los profesionales, por lo que se requiere de una atención especial.

La actividad pedagógica profesional puede ser analizada desde muchos puntos de vista, siendo su esencia el carácter transformador que se manifiesta a partir de un trabajo constante y sistemático, a través de continuas interacciones que producen los cambios necesarios, a la vez que tiende al desarrollo de acciones que conduzcan a que dicha actividad tenga un carácter creador, que se enriquece en la propia práctica.

La actividad pedagógica exige del maestro un sistema de acciones con una lógica que determina la actividad constructiva, organizativa y comunicativa que deben funcionar en un sistema único, como proceso dinámico, transformador, humano y creador García, (1996); Kuzmina, (1987); Ferrer (1997).

El estudio de la estructura de la actividad pedagógica profesional, a través del proceso de superación profesional, requiere de la motivación del docente en cuanto a la necesidad de comprometerse cada día más en la interiorización de los conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades necesarias para que sus modos de actuación se perfeccionen en la medida que él interviene en la solución de problemas con métodos y procedimientos creativos, científicos e investigativos.

La actividad pedagógica profesional es uno de los dominios más complejos del trabajo humano, dado por su carácter transformador y las múltiples interrelaciones que se producen en la misma. Esta, como proceso dinámico, requiere de una adecuada regulación de las acciones, la cual se logra a partir de la planificación, organización, ejecución y control del proceso que se sigue en la solución de determinado problema.

- En la actividad pedagógica profesional como un sistema funcional, sus acciones según, García (1996), se pueden entender como un sistema estructuralmente diferenciado que permite distinguir componentes funcionales de la actividad que determinan la existencia de ella misma como sistema

De esta forma, señala como funciones principales de la misma:

- La función instructiva – informativa.
- La función educativa.
- La función orientadora.
- La función desarrolladora.
- La función cognoscitiva – investigativa.
- La función movilizadora.

El cumplimiento exitoso de cada una de estas funciones por parte de los profesionales de la educación requiere de una preparación eficiente, especialmente cuando este autor señala en la función cognoscitiva-investigativa, como la búsqueda de las regularidades y manifestaciones presentes en su actividad pedagógica y su interacción con sus componentes, lo que conlleva a la optimización y dirección científica de su actividad pedagógica, por otra parte, no podemos perder de vista los resultados que alcance, de acuerdo con los objetivos propuestos, lo que implica que

dichos resultados dependerán de su autoperfeccionamiento y de su autoinstrucción para cumplir su rol social.

Especial atención deberán prestar a esta esfera los profesionales que se desempeñan en la función de cumplir el ciclo directivo e influir de forma sistemática y estable deben prestar especial atención al control del proceso docente-educativo.

El control del proceso docente-educativo es parte del contenido del trabajo metodológico y una de sus funciones, por lo que la vicerrectoría de pregrado planificará el control al diseño y ejecución de dicho proceso, que comprenderá entre otros, la revisión de la preparación de las disciplinas y asignaturas, el control a la actividad docente, el seguimiento al cumplimiento de los programas de las asignaturas, la revisión de la documentación de las asignaturas, la concepción del sistema de evaluación y el cumplimiento de las acciones para el fortalecimiento de la enseñanza de la Historia, la sistematización del tratamiento de los contenidos esenciales de la educación cívica y patriótica de los estudiantes y el trabajo con la Lengua Materna, que comprende la aplicación del descuento ortográfico establecido por el MES. (Lineamientos para la planificación del Trabajo Metodológico, 2009, p.1)

Su influencia repercute en la calidad del proceso docente-educativo, en que se distinguen componentes funcionales de la actividad pedagógica. A saber:

- Actividad constructiva.
- Actividad proyectiva.
- Actividad organizativa.
- Actividad comunicativa.
- Actividad cognoscitiva.

A partir de estos presupuestos, se considera, pueden quedar determinadas las condiciones necesarias para que los profesionales que dirigen el proceso docente educativo en nuestro contexto perfeccionen su desempeño profesional y se reflexione en torno a las vías a través de las cuales se perfeccione la dirección del proceso docente educativo; para ello es preciso el control del proceso, al respecto, en los documentos normativos se expresa: "El control del proceso docente educativo es parte del contenido del trabajo metodológico y una de sus funciones. Es el medio fundamental para conocer la calidad de dicho proceso, evaluar sus resultados y dirigirlo hacia el cumplimiento de sus objetivos, y comprende, en lo fundamental" (Reglamento Docente Metodológico, 2009, p. 14).

Fernández (1988), plantea que la mejora de la calidad de la educación se produce cuando opera un proceso de permanente profesionalización pedagógica. Se considera que este proceso ha de ser controlado y se produce a partir de la aplicación sistemática de cambios en la concepción con la que operen en cada docente sus modos de actuación, estos modos deben responder a las exigencias del propio desarrollo de la sociedad. Además este proceso se pone en práctica con elemental eficacia cuando se manifiesta una relación recíproca entre el perfeccionamiento, la investigación en el aula y el análisis de la práctica por los propios educadores, lo que conduce a una mejora de la calidad de la educación.

La profesionalización de los directivos de la educación, se hará más efectiva en correspondencia con el dominio y aplicación de los presupuestos tratados, los que tienen sus fundamentos en el enfoque pedagógico de la actividad de dirección y su investigación.

Dirección, actividad de dirección y actividad pedagógica profesional de dirección: aproximación a su estudio.

La actividad de dirección en los profesionales el campo de la pedagogía ha sido motivo de estudio y de preocupación por su capacitación por parte de instituciones, entre ellas el Centro de Estudios de Didáctica, en Las Tunas. En uno de sus programas de superación se expresa:

La dirección asume características particulares en correspondencia con el escenario en que se desarrolle. A su vez, presenta características generales que los directivos o personal actuante deben dominar para interrelacionar e integrar en los procesos en que se desempeñan. Esta particularidad posibilita la inclusión de la dirección como disciplina científica objeto del conocimiento, posible de revelar con la aplicación de métodos de investigación.

Preparar a los directivos e investigadores en los contenidos referidos a la dirección, sus características, leyes y principios; la motivación y comunicación en la actividad de dirección, la dirección de los procesos ante los constantes cambios y su correspondencia con el escenario en que se desarrollan y su relación con los métodos de investigación como vía para darle solución a las constantes amenazas que aparecen en el entorno directivo. (Colectivo de autores, 2009, p. 1)

Se asume lo estudiado, investigado y fundamentado por Alonso (2000) sobre la esencia del Sistema de Dirección del MINED que se aplica en la República de Cuba, integrado por un conjunto de subsistema generales, uno de ellos el Sistema de Trabajo y su método y estilo fundamental, el Entrenamiento Metodológico Conjunto.

Se destaca además, que por su valor teórico-práctico y tratarse de un fenómeno social, este se caracteriza por rasgos esenciales como: su carácter objetivo, dialéctico, activo y social.

Un aspecto importante lo constituye la distinción clara por parte de los dirigentes de todos los niveles de dirección, tanto en el plano teórico como práctico de las formas de existencia de la dirección, vista estas con un enfoque general y particularmente para perfeccionar la actividad de dirección en la educación, pues esta última tiene sus especificidades, que la tipifican con un sello peculiar, que se da sólo en nuestro sector.

A partir de lo antes expuesto consideramos necesario citar lo planteado por el referido autor.

“Dirección de Proceso : es la forma de existencia de la dirección en la que --a partir de los objetivos propuestos-- se planifica, organiza, regula y controla un determinado proceso de producción y/o servicios, observando los principios técnico-organizativos y científicos que lo rigen. Se distingue por el hecho de que el agente social que ejecuta el proceso puede ser quien ejerza las funciones de dirección, por lo que no supone necesariamente la división entre dirigentes y dirigidos.

Proceso de Dirección: Forma de existencia de la dirección que se distingue por el ejercicio de las funciones directivas separadas de la ejecución, lo que genera su rasgo esencial: la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca subordinación entre ellos. Constituye una relación social --histórica, cultural y sociopolíticamente determinada-- que se establece entre los dirigentes y dirigidos en la actividad laboral, en la cual se producen y reproducen sistemáticamente las relaciones de subordinación y las relaciones de cooperación entre ellos. Se desarrolla como un proceso de interacción el que se establece un determinado orden de funcionamiento y se planifican, organizan, reajustan y controlan, los modos de actuación requeridos para: 1) potenciar el perfeccionamiento de todos los agentes del cambio

organizacional, 2) desarrollar tanto sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes individuales, como la cultura organizacional; y 3) garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados". (Alonso, 2000, p. 45)

Para comprender la esencia del enfoque que se requiere dar a la actividad pedagógica profesional que desarrollan los directivos de la educación en todos los niveles, sin que se pretenda establecer fronteras, pero sí delimitar cómo en la práctica se establecen las relaciones, tanto de coordinación como de subordinación, fundamentado todo ello, tanto en las Ciencias Pedagógicas como en las Ciencias de la Educación para el sistema de relaciones entre dirigentes y dirigidos, según Alonso (2003, p. 46)

La actividad pedagógica profesional de dirección es una forma de actividad de dirección específica del sector educacional, que se distingue por el marcado carácter técnico-metodológico y científico-pedagógico con que se desarrolla el proceso de dirección y por su clara orientación hacia la transformación de la personalidad y el desarrollo profesional de los cuadros y docentes, en función de los objetivos que plantea el Estado a la formación de las nuevas generaciones; actividad que se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas -- tanto instructivas como educativas--, y en condiciones de plena comunicación entre dirigentes y dirigidos, con la activa participación de las organizaciones políticas, sociales y de masas que actúan en su entorno.

La interpretación y aplicación de estas formas de existencia de la dirección, así como su delimitación en cuanto al rol que cumple cada uno de los profesionales de la educación en el desempeño de sus funciones, contribuirá decisivamente a determinar los problemas profesionales de su radio de acción, diagnosticarlos científicamente y movilizarse en la búsqueda de su solución, conscientes de que todo cuanto hagamos, será para perfeccionar la dirección del proceso docente educativo al que contribuimos todos.

Se considera importante destacar algunas ideas para finalizar:

Lo asumido hasta aquí, a nuestro juicio, cobra suma importancia para todos los que ejercen la función de conducir el proceso de dirección, o sea, para los que tienen la responsabilidad de conducir al colectivo pedagógico a través de la actividad pedagógica profesional de dirección, tanto en una institución educativa, como en cualquier estructura o nivel de dirección.

El perfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional de un colectivo pedagógico, puede consolidarse y cumplir su rol social con la acertada guía de un directivo que interactúe con este y contribuya al desarrollo de la actividad científico pedagógica, en este proceso se deben privilegiar los métodos y estilos de dirección que faciliten la toma de conciencia de los problemas de la organización y su causas mediante la participación del colectivo pedagógico y los estudiantes y posibiliten desarrollar las competencias básicas y particularmente la competencia para investigación educativa.

REFERENCIAS

Alonso, S. (2000). *El sistema de trabajo del MINED*. (tesis doctoral inédita). ISPEJV. La Habana.

- Diez, R. (2009). La dirección del trabajo metodológico: un reto en el perfeccionamiento de la labor del director zonal. *Opuntia Brava*, 1. (4) Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Colectivo de autores. (2009). *Curso de dirección*. Maestría en Metodología de la Investigación. Las Tunas: Centro de Estudios de Didáctica.
- Cuba. (2009). *Reglamento Docente Metodológico*. La Habana: MINED.
- Cuba. (2009). *Lineamientos para la planificación del Trabajo Metodológico*. Curso 2009-2010. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Gómez, J. y Ávila, Z. (2009). Caracterización del proceso de capacitación a directivos. *Opuntia Brava*, 4. (3) Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Velázquez, H. (1999). Los Talleres Pedagógicos: una forma para perfeccionar la superación profesional. La Habana. (tesis de maestría inédita). ISPEJV. La Habana.